



REPUBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villeta
Cundinamarca

Personería Jurídica No. 1302 de abril 14 de 1978 Min Justicia
NIT 832.003.832-3



Villeta Cundinamarca, 31 de mayo de 2024✓

Doctor

CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO

Supervisor

Contrato No. SAG –CPSP- N° 07-2024✓

Secretaría Administrativa y de Gobierno

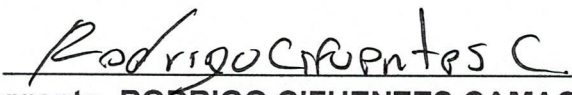
Villeta, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades No. 05- Contrato de Prestación Servicios Públicos
No. SAG –CPSP- N° 07 -2024

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el Informe de Actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- . Cuenta de Cobro.✓
- . Informe Mensual de Actividades: periodo 01 de mayo de 2024 a 31 de mayo de 2024.
- . Planillas de pago de seguridad social- mes de pago: abril de 2024.
- . Informe de Supervisión y Acta de Avance.✓

Atentamente,


Sargento. RODRIGO CIFUENTES CAMACHO
Comandante Representante Legal
Bomberos Villeta

ABNEGACIÓN, SACRIFICIO Y DISCIPLINA

Transversal 1 No. 2-01 Barrio San Cayetano Teléfono 895 0113 – 844 4521 Celular 3102196747
WEB www.bomberosvilleta.com E-Mail bomberosvilleta@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villeta
Cundinamarca
Personería Jurídica No. 1302 de abril 14 de 1978 Min Justicia
NIT 832.003.832-3



Villeta, 31 de mayo de 2024/

CUENTA DE COBRO No. 05

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

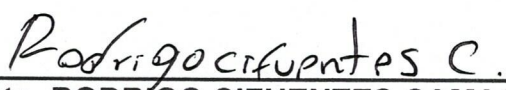
DEBE A:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLETÁ
NIT No. 832.003.832-3

La suma de Cuarenta Millones Ochocientos Seis Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos M/C (\$40.806.777), por concepto de Contrato de Prestación de Servicios Públicos No. **SAG-CPSP- 07**, cuyo objeto corresponde a **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA,** durante el periodo comprendido entre el 01/ de mayo de 2024 al 31/ de mayo de 2024/.

Por favor consignar el monto a la cuenta corriente número: **640147831** del Banco de Bogotá.

Cordialmente,


Sargento. RODRIGO CIFUENTES CAMACHO
Comandante Representante Legal
Bomberos Villeta

ABNEGACIÓN, SACRIFICIO Y DISCIPLINA

Transversal 1 No. 2-01 Barrio San Cayetano Teléfono 895 0113 – 844 4521 Celular 3102196747
WEB www.bomberosvilleta.com E-Mail bomberosvilleta@gmail.com

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-PMC-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version: 02
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	FECHA: 23/07/2020
	FORMATO: INFORME DE DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	Página 1 de 2

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES PERÍODO: 01 DE MAYO DE 2024 A 31 DE MAYO DE 2024			
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No. CONTRATO		SAG-CPSP-No. 07 DE 2024	
NOMBRE DEL CONTRATISTA		CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLETA	
No. DE IDENTIFICACIÓN		832.003.832-3	
TELÉFONO DE CONTACTO		3102196747	
DIRECCIÓN RESIDENCIA		TRANSVERSAL 1 No. 2-01	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 367.261.000 TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS	
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN		15 DE ENERO DE 2024 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	
Nº	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: a) Análisis de la amenaza de incendios; b) Desarrollar todos los programas de prevención; c) Atención de incidentes relacionados con incendios; d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación; Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	<ul style="list-style-type: none">• Accidente de tránsito 4• APH 8• Control de abejas 2• Rescate Animal 5• Incendio Estructural 2• Otros• Falla electica 4• Quema 1• Rescate de personas 0• Desplazamiento sin intervención 5• Caída de árbol 6• Falsa alarma 4• Prevención 3• Fuga GLP 0• Servicio especial 6• Capacitación 4• Rescate intento de suicidio 0• Fuga GN 1• Incendio forestal 0• Incendio vehicular 2• Inspecciones de seguridad humana y contra incendio 10	Anexo informes de servicios durante el mes de marzo y anexos fotográficos

	Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.		
2	contar con el personal preparado adecuadamente para la prestación del servicio	Mantener personal con formación permanente	Anexo listado de personal permanente
3	cumplir con todas las obligaciones de seguridad social y riesgos laborales respecto de sus miembros y colaboradores	Se realiza el pago de seguridad social	Anexa planilla de pago y certificación parafiscales
4	presentar un informe mensual sobre la ejecución del presente contrato y acreditar en él, el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la seguridad social y los riesgos laborales.	Se presente informe de novedades y pagos de seguridad social	Anexo informe y planilla de pago de seguridad social

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **SAG-CPSP-No. 07 DE 2024** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Secretaría Administrativa y de Gobierno.

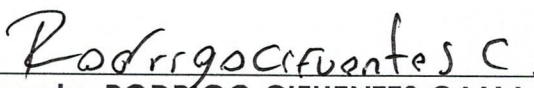
NUMERO CUENTA DE CORRIENTE	CUENTA CORRIENTE N° 640147831 BANCO DE BOGOTA
PAGO APORTES SALUD	EMPRESA: EPS (SANITAS, FAMISANAR, NUEVA EPS)
PAGO APORTES PENSIÓN	FONDO DE PENSIONES: (COLPENSIONES, PORVENIR, PROTECCIÓN)
PAGO APORTES ARL	COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA
FIRMA DEL CONTRATISTA	 Sargento. RODRIGO CIFUENTES CAMACHO Comandante Representante Legal Bomberos Villeta

Revisado por: _____
Jefe de la dependencia



LISTADO PERSONAL PERMANENTE

RODRIGO	CIFUENTES CAMACHO	SARGENTO
DIANA PAOLA	CORDERO ARDILA	SARGENTO
CARLOS SEBASTIÁN	MORENO ESPITIA	CABO
NELSON ENRIQUE	CORDERO ARDILA	CABO
LILIANA MARCELA	BAUTISTA ARAQUE	CABO
ERWINELSON SMYTH	ORDOÑEZ CIFUENTES	BOMBERO
FABIAN AUGUSTO	RAMÍREZ ROMÁN	BOMBERO
JOHN FADERS	CUBILLOS BERNAL	BOMBERO
YEISON ALEJANDRO	ORDOÑEZ CIFUENTES	BOMBERO
DANIEL	GAMBOA FETECUA	BOMBERO
GUIOVANY ALEXANDER	FIGUEROA SUAREZ	BOMBERO


Sargento. RODRIGO CIFUENTES CAMACHO
Comandante Representante Legal
Bomberos Villeta

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLETA
NIT. 832.003.832-3

N O M B R E														D E V E N G A D O S				D E D U C C I O N E S				F I R M A R	
D A T O S D E L E M P L E A D O														D E V E N G A D O S				D E D U C C I O N E S				F I R M A R	
No.	C.C.	SUELDO	DIAS TRAB	SALARIO BASICO	TRASP.	COMISIONES	TOTAL DVGDO	DCCTO. SALUD	DCCTO. PENSION	DCCTO. F.S.P	DCCTO	TOTAL DEDUC	A PAGAR	FIRMAR									
1	1.077.970.130	CORDERO AIRDLA DIANA PAOLA	1.500.000	30	1.500.000	162.000	0	1.662.000	60.000	60.000	276.485	11.600	408.085	1.253.915	✓ 121400								
2	80.279.289	CIJENTES CAMACHO RODRIGO	1.700.000	30	1.700.000	162.000	100.000	1.962.000	72.000	72.000	0	11.600	155.600	1.808.400									
3	80.283.076	CORDERO ARDLA NELSON ENRIQUE	1.700.000	30	1.700.000	162.000	100.000	1.962.000	72.000	72.000	0	11.600	155.600	1.808.400									
4	1.077.972.655	RAMIREZ ROMAN FAIBIAN ENRIQUE	1.500.000	30	1.500.000	162.000	0	1.662.000	60.000	60.000	0	11.600	131.600	1.530.400									
5	1.077.974.501	ORDONEZ CIJENTES ERYWANELSON SMYTH	1.500.000	30	1.500.000	162.000	0	1.662.000	60.000	60.000	0	11.600	131.600	1.530.400									
6	1.098.406.735	BALUSTIA ARAQUE LILIANA MARCELA	2.000.000	30	2.000.000	162.000	0	2.262.000	84.000	84.000	0	11.600	179.600	2.082.400									
7	1.077.971.806	LINARES AVILA CARLOS SAINT	1.500.000	18	900.000	97.200	0	997.200	36.000	36.000	0	0	72.000	925.200									
8	1.077.974.213	MORENO ESPITIA CARLOS SEBASTIAN	1.500.000	30	1.500.000	162.000	0	1.662.000	68.000	68.000	0	0	136.000	1.726.000									
9	1.077.972.582	ORDONEZ CIJENTES YEISON ALEJANDRO	1.500.000	12	600.000	64.800	0	664.800	24.000	24.000	0	11.600	59.600	605.200									
10	1.007.161.804	GAMBOA FETECUA DANIE	1.500.000	13	650.000	70.200	0	720.200	30.000	30.000	0	0	60.000	760.200									
11	80.283.594	CUBILLOS BERNAL JOHN FADERS	1.500.000	30	1.500.000	162.000	0	1.662.000	64.000	64.000	0	0	128.000	1.634.000									
12	80.280.027	FIGUEROA SUAREZ GIOVANNY ALEXANDER	1.500.000	12	600.000	64.800	0	664.800	24.000	24.000	0	0	48.000	616.800									
TOTALES				19.100.000	295	15.850.000	1.593.000	500.000	17.943.000	654.000	654.000	276.485	58.000	1.642.485	16.300.515								
T O T A L E S														A P O R T E S				D E D U C C I O N E S		P R O V I S I O N E S			
D E V E N G A D O S														D E D U C C I O N E S				A P O R T E S P A R A F I S C A L E S				P R O V I S I O N E S	
Basico				15.850.000	Salud 4%	654.000	SALUD	8.5%	1.453.500	CESANTIAS	1.495.250			1.495.250									
Subsidio				1.593.000	Pension 4%	654.000	PENSION	12%	968.400	INT/CESANTIAS	179.430			179.430									
Otros Pagos				0	F.S.P 1%	0	PENSION	10%	354.000	PRIMA	1.495.250			1.495.250									
					RITEFE		RIESGOS	6.960%	398.286	VACACIONES	680.311			680.311									
							SENA	2%	317.000														
							ICBF	3%	476.500														
TOTAL DVGDO.				17.943.000			CAJA DE COMPENSACION	3%	654.000							654.000							
NETO A PAGAR				16.635.000	TOTAL DTOS....	1.308.000	TOTAL APORTES.....	17.943.000	TOTAL PROVISION.....	4.620.686			3.830.241										

NOTA: DANIEL GAMBOA SALUD A VACACIONES EL 07/04/2024 HASTA EL 17/04/2024, REGRESO A LABORES EL 18/04/2024
SANT SE RETIRO EL 18 DE ABRIL
INGRESO EL 19 DE ABRIL EL SEÑOR GUIOVANY

ELABORO

by F. Lora
Fernanda Moreira
Auxiliar Contable

REVISO

Jose Anczar Tovar Herrera
Jose Anczar Tovar Herrera
Contador Publico

APROBO

Rodrigo Cifuentes Camacho
Rodrigo Cifuentes Camacho
Representante Legal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

DDF20R85BCC7E10B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

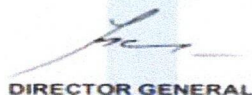
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ANCIZAR TOVAR HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80276302 de VILLETA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 75009-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.276.302
TOVAR HERRERA
APELLIDOS
JOSE ANCIZAR
NOMBRES


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1963
VILLETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-FEB-1963 VILLETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRACION NACIONAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

A 1520800 00967423 M 0080276302 20180105 0059082227G 2 44892681

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

75009-T

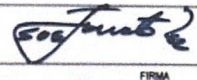
JOSE ANCIZAR
TOVAR HERRERA
C.C. 80276302
RES. INSCRIPCION 124
UNIVERSIDAD LIBRE

DEL 22/09/2000

355522 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 83045

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (801) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.


FIRMA



Asesorías Contables, Tributarias y Financieras

José Ancizar Tovar Herrera

Especialización en Revisoría Fiscal y Gerencia Tributaria
Diplomado en NIIF
Contador Público

Villete Cundinamarca; 21 de Mayo del 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETE
Ciudad

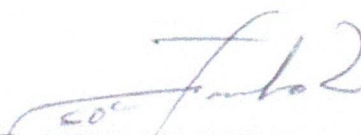
Ref: Ley 789 de 2002

Respetados señores

Por medio del presente certifico que la Empresa **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLETE**, con Nit. **832.003.832-3**; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 se encuentra a **PAZ Y SALVO** en los aportes a Salud - Pensión - Riesgos Laborales – Aportes a Caja de Compensación Familiar - ICBF – SENA durante los últimos 6 meses.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente


JOSE ANCIZAR TOVAR HERERRA
Contador Público
T.P. 75.009-T

Dirección: Calle 4 N° 8 - 29 *Teléfono: 844 4252 *Celular: 310 8009407
E-mail: thascont33@yahoo.es *Página Web: www.thascont.com
Villete - Cundinamarca.

REPORTE DE SINIESTRALIDAD BOMBEROS VILLETA DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

CONSOLIDADO GENERAL EMERGENCIAS DEL AÑO 2024													
TIPOS DE EMERGENCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPTI	OCTU	NOV	DICIEM	TOTAL
INCENDIOS													
ESTRUCTURALES	1	0	1	0	2								4
FORESTALES	1	2	0	0									3
VEHICULARES	1	1	0	2	2								6
INTERFAZ	0	0	0	0	0								0
EXPLOSIONES													
EXPLOSION	0	0	0	0	0								0
RESCATES													
BUSQUEDA Y RECUPERACION DE CUERPO	1	0	0	0	0								1
BUSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS	0	1	1	0	0								2
RESCATE DE ANIMALES	9	3	2	3	5								22
RESCATE PERSONAS INTENTO SUICIDIO	0	0	0	0	0								0
ACCIDENTES													
ACCIDENTE AEREO	0	0	0	0	0								0
ACCIDENTE DE TRANSITO	4	2	7	10	4								27
FUGAS DE GAS													
FUGAS DE GAS NATURAL	1	1	1	2	1								6
FUGAS DE GAS VEHICULAR	0	0	0	0	0								0
FUGAS DE GLP	0	0	0	0	0								0
FUGAS GAS PLANTA	0	0	0	0	0								0
MAT-PEL													
HIDROCARBUROS	2	1	1	1	0								5
SUSTANCIAS QUIMICAS	0	0	0	0	0								0
EVENTOS NATURALES													
AVENIDAS TORRENCIAL	0	0	0	0	0								0
CAIDA DE ARBOLES	3	2	1	8	6								20
CRECIENTE SUBITA	0	0	0	0	2								2
DESBORDAMIENTO	0	0	0	0	2								2
DESLIZAMIENTO	2	0	0	0	10								12
GRANIZADA	0	0	0	0	0								0
INUNDACION	0	0	0	5	3								8
QUEMAS													
QUEMAS PROHIBIDAS	6	4	4	4	1								19
ACTIVIDADES DE PREVENCION													
VERIFICACIONES	0	0	0	20	5								25
MONITOREO FUENTES HIDRICAS	0	0	0	0	5								5
SIMULACROS	0	0	0	2	1								3
SERVICIOS VARIOS													
ATENCION PREHOSPITALARIA	10	10	1	6	8								35
COLAPSO ESTRUCTURAL	0	0	0	0	0								0
FALLAS ELECTRICAS	3	3	1	3	4								14
FALSA ALARMA	1	0	1	5	4								11
TRASLADO DE PACIENTES	0	0	0	0	1								1
CONTROL DE ABEJAS	4	15	3	5	2								29
APOYO OPERATIVO	1	0	0	0	1								2
DESPAZAMIENTO SIN INTERVENCION	5	13	2	7	5								32
EVENTOS MASIVOS	8	0	0	4	5								17
ENTREGA AYUDAS HUMANITARIAS	0	0	0	0	0								0
CAPACITACIONES	1	0	3	5	4								13
SERVICIOS ESPECIALES A LA COMUNIDAD	6	7	3	6	7								29
SISMO	0	0	0	0	0								0
VENDAVAL	0	1	0	0	0								1
TORMENTA ELECTRICA	0	0	0	0	0								0
OTROS EVENTOS													
OTROS	0	0	0	0	0								0
TOTAL GENERAL	70	66	32	98	90	0	0	0	0	0	0	0	356



Sargento. RODRIGO CIFUENTES CAMACHO
 Comandante y Representante Legal
 Bomberos Villeta



REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villeta
Cundinamarca

Personería Jurídica No. 1302 de abril 14 de 1978 Min Justicia
NIT 832.003.832-3



ABNEGACIÓN, SACRIFICIO Y DISCIPLINA

Transversal 1 No. 2-01 Barrio San Cayetano Teléfono 895 0113 – 844 4521 Celular 3102196747
WEB www.bomberosvilleta.com E-Mail bomberosvilleta@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villeta
Cundinamarca
Personería Jurídica No. 1302 de abril 14 de 1978 Min Justicia
NIT 832.003.832-3

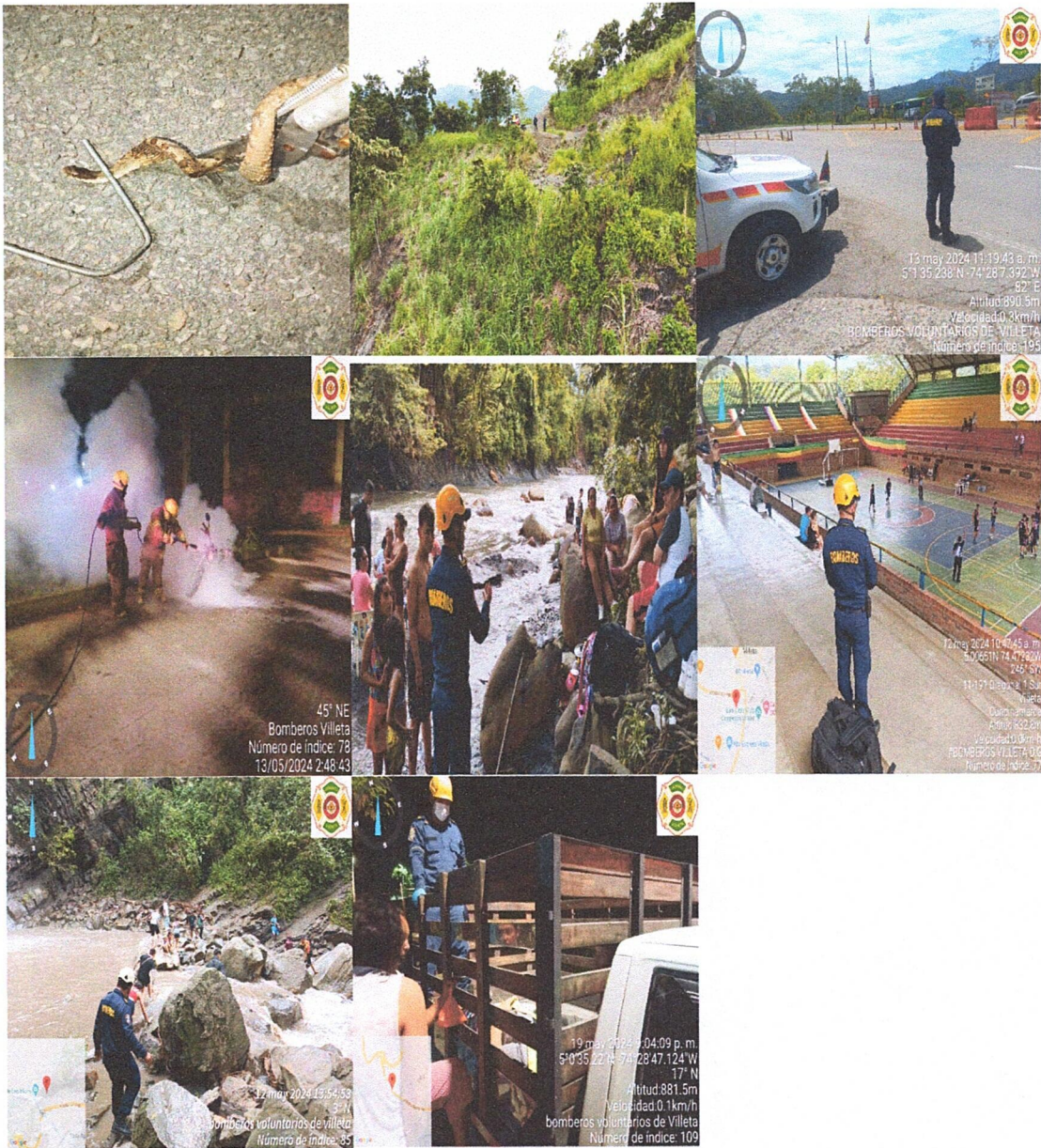


ABNEGACIÓN, SACRIFICIO Y DISCIPLINA

Transversal 1 No. 2-01 Barrio San Cayetano Teléfono 895 0113 – 844 4521 Celular 3102196747
WEB www.bomberosvilleta.com E-Mail bomberosvilleta@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villeta
Cundinamarca
Personería Jurídica No. 1302 de abril 14 de 1978 Min Justicia
NIT 832.003.832-3



ABNEGACIÓN, SACRIFICIO Y DISCIPLINA

Transversal 1 No. 2-01 Barrio San Cayetano Teléfono 895 0113 – 844 4521 Celular 3102196747
WEB www.bomberosvilleta.com E-Mail bomberosvilleta@gmail.com

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NI	832003832-3	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villeta		Transversal 1 No. 2-01	8444521	bomberosvilleta@gmail.com			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	NO			
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	VILLETA				

DATOS DE LA PLANILLA									
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DI/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DI/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD				
					EMPLADOS	UPC			
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	0	TOTAL A PAGAR		
2024-05	2024-04	E	02/05/2024	76771940	\$9.399.400				

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor				
EP9005	Santitas EPS	800251440-6	1.412.500	0		0		0	0	0	0	1.412.500
EP9017	Famisanar EPS	830003564-7	262.500	0		0		0	0	0	0	262.500
EP9037	Nueva EPS	900156264-2	600.000	0		0		0	0	0	0	600.000
												3

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0	0	240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	480.000	0	0	0	0	0	0	0	480.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.562.000	0	0	0	0	0	0	0	3.562.000	9

TOTALES RIESGOS LABORALES												
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor							
14-11	ARL SURA	880903790-5	1.204.400				1.204.400	0	0	1.204.400		12.044
											Total a Pagar	
											1.204.400	
												12

TOTALES CALAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
CCF24	Compenaar Caja	880066942-7	728.000	0	0	728.000
						No. Afiliados
						12

TOTALES PARAFISCALES					TOTALES POR SUBSISTEMA				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
SENA					Salud	3	2.275.000	2.275.000	
364.000	0	0	364.000	12	Pensión	3	4.282.000	4.282.000	
ICBF					Riesgos Laborales	1	1.204.400	1.204.400	
546.000	0	0	546.000	12	CCF	1	728.000	728.000	
ESAP							0	0	
					ICBF	1	546.000	546.000	
MEN							0	0	
					SENA	1	364.000	364.000	
TOTALES							9.399.400	9.399.400	

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE			DIRECCION	TELÉFONO	CORREO		
NI	832003832-3	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villeta			Transversal 1 No. 2-01	8444521	bomberosvilleta@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		EXONERADO PAGO PARAFISCALS Y SALUD	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL		PPAL	CUNDINAMARCA	VILLETIA		NO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UNC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	0
2024-05	2024-04	E	02/05/2024	76771940	TOTAL A PAGAR \$9.399.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE																							INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SAUJIO					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAMORALES			
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Column. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SLN	RGE	LMA	AVP	VCT	RL	CORRECCIÓN	Cód AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntari o Aportes	Fondo de pensional de subsidio	Fondo de subsidio	Cód EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UTP	Cód ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización CCF	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC aporte paramorales	Aporte IDRF	Aporte EDAP	Aporte MEN											
1	CC	1007161804	GAMBOA FETECUA DANIEL	1	0	N																		230301	600.000	96.000	0	0	0	0	0	EPS017	900.000	75.000	14-11	600.000	5	41.800	CCF24	600.000	24.000	600.000	12.000	18.000	0	0									
2	CC	1007161804	GAMBOA FETECUA DANIEL	1	0	N			X															230301	900.000	144.000	0	0	0	0	0	EPS017	900.000	112.500	14-11	900.000	5	0	CCF24	900.000	36.000	900.000	18.000	27.000	0	0									
3	CC	107970130	CORONERO ARRIOLA DIANA PAOLA	1	0	N																		25-14	1.500.000	380.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	187.500	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF24	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0									
4	CC	107971806	UNARES AVILA CARLOS SAN	1	0	N																		230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	187.500	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF24	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0									
5	CC	107972582	ORONNEZ CIFRIENTES YERSON ALEJANDRO	1	0	N																		25-14	1.500.000	390.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	187.500	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF24	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0									
6	CC	107972655	RAMIREZ ROMAN FABIAN AUGUSTO	1	0	N																		25-14	1.500.000	390.000	0	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	187.500	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF24	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0									
7	CC	107974213	MORENO ESPINOSA CARLOS SEBASTIAN	1	0	N																		25-14	1.800.000	416.000	0	0	0	0	0	EPS037	1.800.000	200.000	14-11	1.800.000	5	111.400	CCF24	1.600.000	64.000	1.800.000	32.000	48.000	0	0									
8	CC	107974501	ORONNEZ CIFRIENTES ERNESTO SANTI	1	0	N																		230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	187.500	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF24	1.500.000	60.000	1.500.000	30.000	45.000	0	0									
9	CC	1098406735	BAUTISTA ARBOLEDA LILIANA MARCELA	1	0	N																		25-14	2.000.000	520.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	250.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF24	2.000.000	80.000	2.000.000	40.000	60.000	0	0									
10	CC	80278289	CIFRIENTES CAMACHO RODRIGO	1	0	N																		25-14	1.700.000	442.000	0	0	0	0	0	EPS037	1.700.000	212.500	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF24	1.700.000	68.000	1.700.000	34.000	51.000	0	0									
11	CC	80283076	CONDERO ARRIOLA NELSON ENRIQUE	1	0	N																		25-14	1.700.000	442.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.700.000	212.500	14-11	1.700.000	5	118.400	CCF24	1.700.000	68.000	1.700.000	34.000	51.000	0	0									
12	CC	80283594	CUBILLOS BERNAL JOHN FADERS	1	0	N																		25-14	1.600.000	416.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	200.000	14-11	1.600.000	5	111.400	CCF24	1.600.000	64.000	1.600.000	32.000	48.000	0	0									
13	CC	80280027	FIGUEROA SUAREZ GUIONIVY ALEXANDER	1	0	N	X																	25-14	600.000	156.000	0	0	0	0	0	EPS017	600.000	75.000	14-11	600.000	5	41.800	CCF24	600.000	24.000	600.000	12.000	18.000	0	0									

CONTRATO No	07 /	ACTA No	5 /	FECHA DEL ACTA	31/05/2024 /		
OBJETO CONTRACTUAL:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.							
PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:		DEL	1/05/2024	AL	31/05/2024		
		FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO			30/09/2024 /		
CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			NIT.: 899999312-2		
ORD. DEL GASTO:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			C.C.: 11433481		
CONTRATISTA:	X	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLETA			NIT.: 832003832-3		
PERSONA NATURAL	X	RODRIGO CIFUENTES CAMACHO			C.C.: 80279289		
SUPERVISOR:	X	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO			CARGO Secretario Administrativo y de Gobierno		
DEP. SUPERVISOR:	X	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO					
INTERVENTOR:	X	0			NIT.: 0		
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspensiones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.						
A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO					Plazo Cumplido 50% /		
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:		MESES	8 /	DIAS	16 / INICIA 15/01/2024 /		
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO		MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)		MESES	8	DIAS	16		
A7. PLAZO EJECUTADO		MESES	4 /	DIAS	16		
A8. PLAZO POR EJECUTAR		MESES	4 /	DIAS	0 TERMINA 30/09/2024 /		
B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					Obligaciones Cumplidas 100%		
No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES

a	<p>llevar a cabo la gestion integral del riesgo en incendios que comprende: a) Análisis de la amenaza de incendios; b) Desarrollar todos los programas de prevención; c) Atención de incidentes relacionados con incendios; d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación; Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.</p>				X	
b	contar con el personal preparado adecuadamente para la prestacion del servicio				X	
c	cumplir con todas las obligaciones de seguridad social y riesgos laborales respecto de sus miembros y colaboradores				X	
d	presentar un informe mensual sobre la ejecucion del presente contrato y acreditar en el, el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la seguridad social y los riesgos laborales.				X	

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

EL CONTRATISTA DESARROLLO A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES PROPIAS DEL CONTRATO

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NINGUNA

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	SI		NO	X
--	-----------	--	-----------	---

B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	SI	X	NO	
--	-----------	---	-----------	--

B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	SI	X	NO	
---	-----------	---	-----------	--

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL C	1846101021677	1/01/2024	31/01/2025	N/A		18/01/2024

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO	
SALUD	may-24	2/05/2024	\$	2.275.000
PESION	may-24	2/05/2024	\$	4.282.000
RIESGOS	may-24	2/05/2024	\$	1.204.400

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		Ejecucion Financiera	50%
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)		\$367.261.000	
E2. VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$367.261.000	
E3. VALOR POR SERVICIO			
E4. VALOR POR SUMINISTROS			
E5. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO			
E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES		\$0	
E7. VALOR ANTICIPO		\$0	
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		\$0	
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		\$0	
E10. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		\$0	
E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		\$40.806.777	
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		\$40.806.784	
E13. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		\$285.647.439	
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		\$40.806.777	

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA				
F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2024000013	FECHA:	15/01/2024
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	0	FECHA:	
F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE		No 640147831
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	0	RESPONSABLE	0 ESPECIAL X

G. FORMA DE PAGO:

1) CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$40.806.784,00), INCLUIDO IVA, el cual debe ser tramitado a la finalización del mes de enero de 2024, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. 2) OCHO (08) PAGOS mensuales vencidos cada uno por la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$40.806.777,00), INCLUIDO IVA, tramitados a la finalización de cada mes, a partir del mes de febrero de 2024, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos que efectúe la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA en virtud del contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y los recursos disponibles en Tesorería.

H. OBSERVACIONES:		

FIRMAS:		
EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO Ordenador del gasto	
CONTRATISTA:	RODRIGO CIFUENTES CAMACHO Contratista	
SUPERVISOR:	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO Secretario Administrativo y de Gobierno	
INTERVENTOR:		